

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. cada mes llevado á la casa de los suscritores en el despacho y redaccion sitos en la calle de los Remedios, número 10 cuarto principal.

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones á 3 rs., franco de porte, en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

ADVERTENCIA.

Desde hoy se previene al público que no se insertará en este periódico ningun comunicado, como no sean los que la ley previene, ó se pague por cada linea de impresion el precio fijo de dos reales. Asimismo se avisa que no se recibirá ninguna carta en esta redaccion que no venga franca de porte.

CRONICA NACIONAL.

MANCHA.

CIUDAD-REAL 20 de mayo. El comandante de armas de Fuente del Fresno con fecha de ayer me dice lo siguiente:

«Entre los facciosos muertos el dia 12 en esta villa lo fueron Francisco Santos y Andrés Solera, á quienes hoy han hecho sus familias las exequias; y teniendo el primero á su hermana Natalia Santos presa en esa ciudad, me pareció oportuno manifestar á V. S. que se halla presa por sus dos hermanos, Francisco, que es el muerto, y Genaro que aun se halla en la faccion; y que el segundo tiene aqui presa á su hermana Benita Solera, para que V. S. resuelva lo que á bien tenga con respeto á la libertad de estas.»

Lo que se hace saber por medio del boletin oficial de esta provincia. Ciudad-Real 18 de mayo de 1839.—E. C. G.—J. D.

El comandante de la 2.^a columna don Rafael Mayalde con fecha de ayer me dice lo siguiente:

CENCERRADA.

Dicen que el general Espartero escribe aconsejando la disolucion de las córtes. Estamos aguardando á que S. M. escriba á los ministros pidiendo esta medida para que los ministros la resuelvan.

—El señor Carramolino, ministro de la Gobernacion, parece que piensa poner ruedas nuevas en su secretaria.

—Un carro que muele, no es un carro ligero.

—Un dia de estos publicaremos la biografía del señor ministro de Hacienda.

—Las galeras que salieron para Zaragoza continúan su marcha.

—Sigue asimismo el despojo por bajo de cuerda.

—El Piloto está tocado de frenesí desde que el señor Donoso ha descubierto que el partido moderado es el mas numeroso.

—El señor Galiano parece que tiene escrúpulos de los principios políticos del señor Donoso Cortés.

—El Piloto quiere levantar un monumento á la memoria del señor don Evaristo Perez de Castro.

«Combinado en la tarde de ayer el sorprender la villa de los Pozuelos, simultáneamente aparecieron por cuatro puntos diferentes otras tantas facciones en que habia sido dividida esta columna: del pueblo salió tan solo huyendo el titulado alférez de Palillos José Gutierrez, á quien se dió muerte, aprehendiéndole caballo y armas; concluido, empero esto, se divisaron varios grupos de infantería enemiga á bastante distancia en medio de los montes, y cargándoles inmediatamente los soldados de la Reina, que usan carabina, no obstante el vivo fuego que aquellos sostuvieron, se consiguió dar muerte á Castor Diaz (a) Melon é Ignacio Chiteo (a) Asistente, naturales del Corral de Calatrava, cogiéndoles sus armas y unas mulas, que en el acto llevó su dueño: mas estas ventajas se han obtenido á alto precio por la muerte y grave herida de don Angel Morales, caballeros de S. Fernando y bizarros soldados, ambos de la 2.^a compañía, con el goce ademas el herido de 2 altas pagas de 30 rs. mensuales.»

Lo que se hace saber al público por medio del boletin oficial de esta provincia. Ciudad-Real 19 de mayo de 1839.—E. C. G., Joaquín Delmau.

CORRESPONDENCIA

DE LAS PROVINCIAS.

LA NESTOSA 14 de mayo. Vamos á salir para Carranza; el 11 empezó el fuego por aproximarse unas compañías al reducto de Guardamino, y descender algunas masas de ellos á protegerlos. Se trabó el combate, fueron mas fuerzas á sostener dichas compañías. Entonces parte el general con su escolta por el hondo del barrio arriba para cortar á los enemigos por retaguardia: no pudo, pues el fuego por izquierda y frente, impedía el paso á la caballería y solo habia un callejon para pasar en desfilada á tiro de piedra de los enemigos. Allí ya intentando pasar, ya dando frente para imponer al enemigo que cargó dos veces con algazara, per-

—El lunes se corren doce toros, dos para cada ministro.

—En la Paz hay hombres de hombres y cosas de cosas: con ciertos hombres no mas se entienden solo ciertas palabras.

—Se está ensayando un comediion en el cual representa la ley el papel de sota despavilador.

—A quien me dé noticias del pundonor ministerial, le regalo unas instituciones políticas.

—En cuanto caigan estos ministros se ha dado orden para buscar otros en el patio de la cárcel de córte.

—Cuentan que el verdugo quiere que por serlo le den una alferecia.

—Esto no hablo con ninguno ni con nadie, sino con alguien ó alguno.

—La camarilla está embarazada de sí propia, y aguarda á un buen dia para salir de sustos.

—Quieren ciertos alguaciles cortar los escándalos que de noche pasan en la carrera de S. Gerónimo. ¡Hay tantas carreras y se estila de tal modo el correr... que, vamos... es tontería!

—De ministro á ministro no va nada: de cero á cero tampoco.

dimos un alférez de granaderos de á caballo, y sobre todo al valiente coronel Urbina, comandante de la escolta que creo morirá y porcion de caballos y tropa heridos. Tan critica fue esta ocasion, que temí la vida del general, porque se arrojó al peligro, y se dió á ver del soldado en medio de una niebla de balas. Apenas hubo caballo de los que iban con él que no saliese herido, y el arrojó de este hombre me inclina á creer que morirá en alguna accion y se debe preveer este incidente, nombrándole sucesor que le acompañe, porque no se lo que sucederá si llegase á faltar. No pudiendo romper por el centro de aquel valle, se dirije al flanco izquierdo del enemigo, que aunque detras de parapetos eran mas débiles por tener menos número de combatientes. Aqui se señaló el regimiento de Oviedo, empero á subir con bandera desplegada un oficial al frente del regimiento que en la accion del 27 de abril habia sido herido, y tenia aun la herida abierta, y cae redondo de un balazo; cógela un corneta que recibe tres y se retira del campo; cógela el coronel Barcena y la coloca sobre el parapeto enemigo. El general le hizo sobre el campo coronel vivo de infantería. Flanqueado el enemigo por su derecha empezó á huir vergonzosamente, y ya sin gran esfuerzo se le arrojó de los parapetos. La 4.^a division que debió atacar por la Peña del Moro no lo hizo, no se sabe en quien está la falta, pero esto hizo mas obstinado al enemigo por no verse flanqueado. Despues todo fué correr en pos del enemigo, y al pasar el puente de Riancho á Carranza cargó tanto faccioso que se embarazaban los unos á los otros. En esta retirada debieron sufrir bastante: cogimos 20 prisioneros, un capitán y varios carros de municiones. En Gibaja, no hicieron resistencia de provecho, á pesar de tener unas casas fortificadas: sin detenerse, y haciendo fuego en retirada se fueron por las peñas. Nosotros perdimos 240 entre muertos y heridos; no se la del enemigo, pero este perdió sus fuertes posiciones y se asedió com-

—Para ser ministro basta no ser nada.
—No hay plazo que no se cumpla ni ministerio que no caiga.

—Las alhajas del Museo han representado á S. M. pidiendo que se disuelvan las cortes.

—Nos han dicho que la Hoja Volante recibe los partes de la secretaria antes que la Gaceta. En eso se emplean los fondos que sudan los pueblos, en que la Hoja Volante por deudas personales con los ministros trafique con las noticias que debieran servir solo para gobierno del gobierno.

—¿Y á cuántas estamos de editor responsable? ¿Y á cuántas estamos de fianzas?

—¿Qué harán los actuales ministros cuando alguna vez se les exija la responsabilidad? Porque alguna vez se les ha de escribir.

—Hemos oido decir que los fiscales de imprentas piensan denunciar al café nuevo por incitador á la desobediencia.

—Estamos perfectamente enterados de que no se mueve una paja siquiera. Todo está tranquilo. Todo está quieto, todo está bien, todos gozan... del infierno en que vivimos

IBRAHIM CLARETE.

pletamente el reducto de Guardamino. Los que lo guarnecian trabaron conversacion con los sitiadores, y desde aquella tarde poco mas se hizo, evitándonos asi mas bajas. Entre tanto se estaba haciendo una mina para volar las casas matas del foso; pero no hubo necesidad, porque el siguiente dia 12 Maroto ofició al general que no queria se vertiese allí sangre española, que dejaba á su disposicion el reducto con sus enseres y armamento de la guarnicion á calidad de dejar esta en libertad, mandándonos otros tantos prisioneros nuestros de igual categoria. El general accedió con la condicion que no tomasen armas mientras no se le mandase igual número de prisioneros. Convenido y firmado todo por el general y Maroto, dudó el gobernador del fuerte si era ó no suplantada la firma de Maroto. Vinieron dos ayudantes de éste, y ayer á cosa de las doce del dia se verificó la entrega del reducto, armamento de la guarnicion y demas, llevándose solo su equipo. En el reducto se encontraron 2 morteros regulares de 10 pulgadas, útiles; 1 cañon de doce y 2 de ocho, y un pedrero montado, balas bombas etc. A mi me parece muy fuerte este reducto, tiene un gran foso, flanqueado por 4 casas matas. Nuestros zapadores estan reformándolo, y se han subido algunas piezas de artilleria para conservarlo, y en Ramales se hará otro fuerte. Van á continuar las operaciones de nuestro ejército, no se por qué punto. Del general Leon sabemos tomó Allo y Dicastillo.

SANTONA 15 de mayo. Posteriormente al recibo de esta interesante comunicacion dicen los paisanos que nuestro ejército y artilleria gruesa subió el puerto de los Tornos á Montilla para caer por el camino real sobre Mena y tomar á Balmaseda. Que una brigada queda en Ramales y Carranza, y que en este valle abandonaron los facciosos el fuerte de Molinar y lo demolieron nuestras tropas.

CORDOBA 18 de mayo. La noticia de las atrocidades que cometen en Cataluña Meer y Breton, ha excitado á muchos ciudadanos á dirigirse á S. M. pidiendo el castigo de aquellos cabecillas y la libertad de aquellas infortunadas provincias.

PIREGO 17 de mayo. Los carlistas estan erguidos y audaces. En las aldeas inmediatas á esta poblacion se cambian las mulas de la Mancha por caballos para la faccion. Solo las autoridades pueden ignorar esto.

FUENTE LAGUNA 17 de mayo. Dicen que el Rondeño ha terminado su atroz carrera junto á Saceruela. Este bandido ha sido por mas de dos años impunemente el azote del pais.

CADIZ 17 de mayo. Penetrados de lo acreditado de su apreciable periódico, me tomo la libertad de suplicar digan VV. alguna cosa sobre nosotras las esposas de los gefes y oficiales que tenemos nuestros maridos en el ejército del norte y del centro; y que en arreglo á la real orden de 21 de junio del año pasado nos tienen asignadas nuestros maridos la media paga para poder atender á nuestra subsistencia y la de nuestros hijos, y nos es muy doloroso que despues de los trabajos y escaseces que estan pasando nuestros maridos, nosotras estamos pidiendo limosna; pues los pícaros intendentes, tanto el del ejército como el de rentas unidas y con el de rentas de Cadiz no pagan á nadie, siendo nuestra clase la que debia ser mas privilegiada, pues son sueldos que nuestros maridos dejan de percibir para que se nos entreguen á nosotras. El intendente de Sevilla no quiere darnos ningun libramiento, y cuando los da el señor intendente de Cádiz, no los paga y nos lo devuelven diciéndonos que son papeles mojados; y asi rogamos á VV. lo digan en su periódico preguntando á los señores intendentes y tesorero de Sevilla y Cádiz, qué hacen de tanto como se recauda, pues en estas dos provincias no se paga á nadie ni á militares, ni empleados civiles, ni eclesiásticos, ni retirados, ni pasivos, ni jubilados, ni inválidos, ni presidiarios, ni prisioneros, ni esclavizados; pero si cobran las primeras autoridades, no solo la paga, sino tambien otras cosas que llaman ellos escritorios, que importa tan-

to como la paga. Estas provincias estan astilladas pues á todos se les está sacando las entrañas y los pueblos ven que á nadie se le paga, y luego añadan VV. el modo grosero con que estos señores reciben á los interesados.

EL QUIRIGAY.

Madrid 23 de mayo.

En prueba de imparcialidad y en muestra del amor que profesamos á la discusion completamente libre, insertamos á continuacion el comunicado que se ha servido remitirnos uno de nuestros suscritores, relativo á los señores Mendizabal y Calatrava, cuyos desaciertos en la época de su administracion hemos atribuido mas bien á debilidad que ha falta de virtud y patriotismo.

Por nuestra parte debemos al publico breves esplicaciones acerca de este punto.

1.º La expresion que atilda, con buena fé sin duda, el autor del remitido, no quiere decir que supongamos patriotas y virtuosos á los hombres débiles; sino que Calatrava y Mendizabal se diferencian de Burgos y de Martinez de la Rosa, por ejemplo.

2.º Nuestras simpatias estan siempre en favor de los hombres afortunados que tengan la ventura de salvar las patrias libertades. Mendizabal y Calatrava pudieron con algunos otros salvarlas, y no supieron ó no tuvieron valor para dar cima á tan noble empresa. Ellos mismos deplorarán en el dia sus errores.

3.º Estamos al corriente de los hechos públicos de estos dos hombres; y nos parece que entendemos algo de achaques de gobiernos.

Por lo demas, nuestra independencia es proverbial y ningun ministro ha contentado hasta ahora nuestros justísimos deseos. Falta un *ministerio popular* en nuestra revolucion. Falta un ministerio que exista para el pueblo.

He aquí el comunicado.

Señores redactores del Quirigay.

Muy señores míos: He leído el artículo de fondo inserto en el número 122 del apreciable periódico de VV. de ayer, y si bien me parece que contiene verdades muy importantes, que conviene se difundan tanto entre los defensores valientes de nuestra libertad como en las humildes chozas de los españoles desvalidos, por que á unos y otros interesa el que nos unamos todos los patriotas para poner fin á esta guerra desastrosa sin transaccion de ninguna especie, creo tambien no estaria demas se penetrasen de ello ciertos hombres que pretenden saberlo todo con haber leído novelas, romances y libros extranjeros sin haber estudiado la historia contemporánea de su pais. Lejos de mí la menor duda del laudable afan con que VV. trabajan por la felicidad de sus conciudadanos, permitirán VV. sin embargo que les diga obtienen simpatias con ciertos hombres ó no estan al corriente de sus hechos como hombres públicos. Me esplicaré porque tambien á mí me gusta la claridad.

Dicen VV. que cuando mandaron Mendizabal y Calatrava de su debilidad, no de su falta de virtud y patriotismo nacieron muchos males entre los bienes que para España consiguieron." Por mas que quiero combinar esta aser-

cion de VV., y fundir la debilidad con la virtud y el patriotismo, no encuentro el medio de hacerlo. Que la debilidad es el mayor de los defectos que puede tener el que manda una nacion es bien sabido de todos, como lo es el que la debilidad es el origen mas fecundo de males: no vislumbro por mas que me afano los bienes que produjeron á la desventurada España la virtud y el patriotismo que VV. conceden á los ministros Mendizabal y Calatrava; y digo mas (ojalá me equivoque en mi juicio), que no he descubierto en ellos esa virtud y ese patriotismo que VV. les atribuyen, á menos que los constituyan el hablar bien y obrar mal. Quisiera que me dijeran VV. cuando y en qué su virtud y su patriotismo han conseguido bienes para España. Sin sacrificios no hay virtud, y no recuerdo que uno ni otro hayan dado pruebas positivas de generoso desprendimiento ó sacrificio de intereses en favor de la nacion, ni tampoco que hayan comprometido su existencia, su reputacion, ni su fortuna en obsequio y defensa de la libertad de la patria, que es lo que les hubiera grangeado el apreciable dictado de patriotas. No hablaré por demasiado sabida de la historia de las páginas secretas y caja de Pandora. Pero no puedo menos de decir á VV. que todos los españoles saben que en el año de 1823, siendo ministro constitucional el señor Calatrava, se perdió por segunda vez la libertad: que por su ministerio fue comisionado, segun se aseguró y creyó en Cadiz, el pérfido Regato para que capitulase con los franceses el general Ballesteros, asi como saben muchos que cuando llegó á Cádiz la noticia de la capitulacion, su ministerio persiguió é hizo salir de allí á los que la trageron y divulgaron, entre ellos al señor Cabrera Navarés, al coronel Balbino Cortés y otros. Todos saben que cuando el grito general de las provincias restableció en 1836 la Constitucion de 1812, y en virtud de él subieron al ministerio Calatrava y Mendizabal, fueron ellos mismos los primeros que la infringieron, decretando por sí y ante sí, aunque sin facultades para ello, que las elecciones de diputados á Cortes se hiciesen contra lo espresamente prevenido en el art. 31 de la Constitucion. Todos saben que en el juramento que su ministerio dispuso que prestasen, como prestaron los diputados, se faltó á lo prevenido en el art. 117 de la misma Constitucion; y finalmente, todos sabemos, VV. no pueden haber olvidado que los estados de sitio y guerra, el nombramiento del baron de Meer contra la opinion de la mayoría de los diputados de Cataluña y el de Palarea y la persecucion de los liberales, tuvo principio en el ministerio de Mendizabal y Calatrava, quienes para ello pidieron á las Cortes y le otorgaron estas en el año de 36 un voto de confianza y de medidas extraordinarias, que ya sin este permiso habian puesto en práctica con desprecio de la Constitucion y de las leyes.

Estos antecedentes han sido causa de no estar conforme con la idea de VV. de prodigar á Mendizabal y Calatrava el honroso dictado de virtuosos y patriotas sin citar un solo hecho que los recomiende como tales. Toméense VV. el trabajo de leer los periódicos independientes de Madrid de la época en que mandaron y se desengañarán como lo está su afectísimo servidor Q. S. M. B.—Un suscriptor del Quirigay.

No por haber incluido en nuestro número 121 una carta de Toledo en que se dice que la provincia ha ganado mucho porque el Sr. Orive ha reemplazado en el mando de la comandancia general al Sr. D. Juan Garrido, y en que se supone que la gente non sancta de aquella ciudad lamenta la ausencia de otros comandantes, entre los cuales se ha querido incluir tal vez al Sr. Garrido, adoptamos como nuestras las ideas de la carta á que nos referimos.

Nosotros tenemos una opinion alta-

mente ventajosa de la probidad, de la rectitud y de los sentimientos generosos del Sr. D. Juan Garrido para que dilatemos por mas tiempo esta justa manifestacion en favor suyo.

Hoy es cuando nos hemos enterado de la carta. Si antes de imprimirse la hubiéramos visto no habríamos permitido su publicacion, porque ademas de parecernos completamente falso su contenido en la parte de que hablamos, tenemos por ofensa propia la menor idea que directa ó indirectamente aspire, aunque sea por ignorancia, á manchar la bien sentada reputacion de un hombre tan amante de la patria como Garrido, con cuya amistad nos honramos siempre.

Respetamos las opiniones del autor de la carta. Pero tal vez sin saberlo él ha podido ser eco de la voluntad de otra persona.

Nos consta que el Sr. Garrido es un buen español á toda prueba. ¡Ojalá abundaran hombres de su corazon y de su temple!

El ha dejado de ser comandante porque queria serlo en realidad, y no en el nombre solamente.

Los serviles, los carlistas y los facciosos de Toledo no pueden ser sino enemigos del caballero Garrido, cuya pureza moral solo puede igualarse á la hidalguia de su alma.

El segundo cabo de Valencia don Facundo Infante, ha remitido al gobierno un parte que inserta la Gaceta de ayer en el cual, aunque pasando en silencio lo que dicen algunas cartas, detalla lo ocurrido en la capital, y lo anuncia al gobierno el haber cesado aquellos lamentables alborotos.

Parece segun cartas, que una de las cosas que mas indignaron los ánimos allí, fue la noticia de la estraccion de cuadros, alhajas y dinero que se hace para el extranjero; ¡Qué contraste tan sensible, unos no pueden guardar el oro que les sobra y otros perecen de hambre siendo beneméritos á la patria por no tener algunos maravedises!

La esposa del secretario del ayuntamiento de S. Andrés de Palomar, en Cataluña, nos remite la siguiente carta quejándose del atropello cometido por el baron de Meer contra su marido.

SAN ANDRES DE PALOMAR 17 de mayo. Son insufribles los atropellos de este señor baron, pues hace mas de seis meses que tengo á mi esposo preso en la ciudadela, de su orden, y por mas que algunos individuos del ayuntamiento y otros muchos pudientes se han interesado y representado, abonando su conducta, no hemos podido conseguir ni que se le ponga en libertad, ni que se le tome ninguna declaracion, de manera que aqui dudamos si vivimos en Europa ó en Africa, pues esto es ya mucho peor que el gobierno absoluto, en el cual por lo menos hay respeto al gobierno.

La causa porque presumimos se oprime así á mi esposo es el que este es un buen patriota, y esta es una falta que no puede menos de escitar el enojo de estos infames absolutistas y despotas de Cataluña.

El Eco del Comercio de ayer dice:

Pedemos ya asegurar que don Cipriano Saiz, capitán de realistas de Cuenca, y persecuidor

de los liberales en aquella provincia, se halla en posesion de su destino de oficial de la contaduria del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula. En cambio de esto el señor Hompanera ha dejado cesante á un antiguo oficial de la misma contaduria que desempeñaba su destino en Cádiz el año de 1823, mientras don Cipriano Saiz cantaba *la pitita* y buscaba á los negros pidiendo que se les ahorcase á todos. Estos son hechos que ampliaremos si los señores Hompanera y Saiz lo desean.

El dia 18 del corriente detuvo don Ramon Ortiz, capitán de la primera compañía del escuadron de la milicia nacional de Alcalá, en las inmediaciones de la misma dos carros, que presentados al señor alcalde de dicha ciudad, y registrados llevaban 243 arrobas de plomo, que segun aviso anterior del Excmo. señor gefe politico de Madrid debian detenerse donde se encontrasen, pues iban para los facciosos.

Segun un periódico de ayer, la provincia de Guadalajara ha vuelto á ser invadida por las fuerzas de Cabrera que ya se paseaban por la de Cuenca sin sufrir persecucion alguna. El dia 20 dice que se hallaba Balmaseda en Valdeolivas con 400 á 500 caballos. La infanteria facciosa habia tomado la direccion de la serranía de Cuenca. Se teme que este cabecilla logre interceptar un convoy que el 21 debia pernoctar en Algora. Increible parece que se permita á Cabrera talar dos provincias tan inmediatas á la corte. Qué no es posible reunir fuerzas suficientes para perseguir á los rebeldes y librar de rapiña y tropelias á tantos pueblos?

Los facciosos estrechan el bloqueo de Caspe, Alcañiz y Mequinenza. Llangostera ha circulado á los pueblos una orden imponiendo pena de la vida á toda persona que encuentre á la distancia de media legua alrededor de dichos puntos, y á las que se sepa despues que han estado en ellos aunque no haya sido cogido.

Se ha dicho ayer, no sabemos con que fundamento, que en Estella habian ocurrido movimientos contra el general Maroto, por lo cual se habia dirigido este con sus tropas hacia aquel punto, y que el mismo movimiento habia seguido con fuerzas el general Espartero. Otros han afirmado que este se propone tomar á Orduña y Balmaseda y adelantar su cuartel general á Durango, punto que dicen ser el mas militar para el caso.

Se sabe que llegó anteayer á Guadalajara el convoy con 4 piezas de artilleria que viene de Zaragoza, por lo que está fuera de riesgo de ser atacado por los facciosos. (C.)

Continúan los documentos de que hablamos en nuestro número de ayer.

Número 2.º Carta del duque de Castro-Terreño á D. Rafael Bataller.—Madrid 22 de marzo de 1839.—Mi querido Bataller: recibí con gusto su última carta de V. y me fue imposible ver en el mismo dia á S. M. la Reina gobernadora, porque siendo al anochecer ó poco despues la mejor hora de verla, y teniendo yo que comer con el embajador de Francia á las seis de la tarde por hallarme comprometido á ello, lo verifiqué al dia siguiente con todo el despaño y tiempo que quise, porque la bondad de S. M. me lo permitió, teniendo á bien leer y enterarse de su carta de V. y de otras que la presenté; y enterada bien de cuanto contenian me dijo que Castaños la habia visto, y manifestándole otra carta que con corta diferencia expresaba lo que, las que yo le presentaba reponiéndome que estaba bien convencida de todo, y asegurándome, como ha hecho otras veces, que apreciaba mucho al baron de Meer, que conocia sus buenos servicios, su honor y lealtad, y que por lo mismo se habia negado siempre y opuesto al nombramiento de Rodil etc.

El señor baron debe estar bien satisfecho del aprecio que debe á S. M. y á todos los hombres de bien y á cuantos españoles pien-

san con juicio, solo los anarquistas revolucionarios y los que piensan progresar en el desorden pueden ser sus enemigos, porque su honor y patriotismo es una muralla en que se estrellan sus perversas ideas: entérole V. de todo, asegúrelé de mi consideracion y aprecio; V. cuídese mucho, pero no sea V. perezoso; avíseme de todo cuanto ocurra, en la inteligencia de que sus cartas las ha de ver la reina y disponga lo que quiera de su afectisimo. --M. P.

P. D. Encargué á V. con interés el que visitase V. en mi nombre al señor diputado Rey; este señor me ofreció que hablaria con V., pero como nada me ha dicho V. sobre esto, estoy con la mayor curiosidad; véalo V. y esplíquense con franqueza, para contribuir en cuanto esté de la parte de los dos al bien.

(Mañana insertaremos las que siguen.)

REMITIDOS.

Señores redactores del Guirigay.

Muy señores míos: desde esta triste aldea en que me hallo, hace mas de 20 años, sirviendo un pobre beneficio, me acojo á la proteccion de VV. despues de haber agotado ya todos los recursos para conciliar mi subsistencia, y los que me ha sugerido la prudencia en honor de la junta decimal de este obispado de Cuenca. Me he considerado, á veces en aquella terrible precision en que se encuentra un gladiador al frente de un toro marrajo, que obstinadamente se resiste á las llamadas mas estimulantes. Si, señores, es el caso que la indicada junta de 1837, ó quien en la actualidad la representa, se desentiende de formalizar la cuenta, que en conformidad á lo mandado por la ley de 19 de julio de dicho año, ha debido rendir y aun publicar antes de principiar los repartimientos de frutos del siguiente año. Han sido ciertamente repetidas las órdenes que se la han dirigido al intento, deseando por la principal de diezmos, y repetidas también las reclamaciones que se han presentado pidiendo el resarcimiento de perjuicios, á causa de haberse entregado á algunos el todo de sus consignaciones y aun mucho mas, al paso que se ha privado á otros muchos de casi el todo ó de la mitad que les correspondia; omision tanto mas culpable, cuanto que ha podido servir de motivo ó excusa á la junta actual de 38 para entregar á cada uno de los partícipes el haber respectivo de sus consignaciones, sin que haya precedido el descuento que debió hacerse á los que recibieron con desproporcion y exceso en el año anterior. No es justo pues soportar por mas tiempo una inaccion y falta de tal naturaleza, y que se contiene causando perjuicios notoriamente irreparables. Oblíguese con todo rigor por la mencionada junta principal ó por el gobierno, á la formacion de dicha cuenta general y á la individual de cada interesado, nombrando, si se estimase necesario, un comisionado especial á costa de los individuos de aquella, para que en un breve término presenten concluido este interesante trabajo, y en tal caso, puedan decretarse con la debida justificacion las muchas reclamaciones de los que se consideran perjudicados. Examinese también imparcialmente el verdadero cargo de esta cuenta y así también la data, con inclusion de los gastos de administracion y oficinas; figese muy detenidamente la atencion en los repartimientos hechos al prelado y á otros del alto clero sin omitir lo recibido por diferentes respetos por los vocales de la misma junta; y sobre todo, analicéense las partidas de efectos que designasen en la indicada cuenta. Por estos medios tan legales como justificados, podrá tenerse al menos, el consuelo de saberse documentalmente, si las privaciones de muchos partícipes han sido producidas por la falta de fondos, mas bien que por la de una administracion mal desempeñada. La actual junta de 38 camina en sus operaciones de un modo mas satisfactorio á la verdad; mas con todo, es muy reparable que pudiendo haber llenado el todo ó mas de una mitad de las

consignaciones entregando frutos justipreciados (con cuya medida se hubiera conseguido la mayor seguridad de estos y el mas pronto socorro de los interesados) haya preferido en lo general, el medio de ventas públicas y privadas, aglomerando por este medio caudales considerables que han podido y pueden correr los riesgos consiguientes á las circunstancias. Ultimamente, ha debido preverse la considerable baja que por diferentes concausas tienen los frutos en la actualidad, y el peligro en que han estado y estan de ser arrebatados de las cillas ó tercias. Defectos tan notables é influyentes en la miseria y decadencia del culto y clero de esta diócesis, me han reducido á un estado de inacción y descontento; pero aun alligé todavía mucho mas mi ánimo, el considerar las funestas consecuencias religiosas y políticas que puede producir la absoluta indotación en que se encuentran las iglesias y sus ministros desde el 1.º de marzo del corriente año....

Queda de VV. atento S. y capellan Q. B. S. M.--A. R.

Continúa el artículo del número anterior sobre aclaración á los artículos que inserta el Castellano, sobre la Isla de Cuba.

Se han cometido crímenes en la Isla como sucede en todos los pueblos del mundo, porque son hombres como los demas; y apesar de la exageración con que se habló en los últimos tiempos, yo aseguro que no fueron, ni tantos en proporción de sus poblaciones con otros pueblos de Europa, ni tan horrosos como los que nos dicen de otras naciones; porque, ni los mulatos y negros, que son los que mas propenden á ello, tienen la travesura que se advierte en los criminales de otros puntos para su perpetración y ocultación, ni hay miseria, que es el primer estímulo de los delitos. Por otro lado, cometido el crimen de robo, que es lo mas común, no pueden esconder el objeto del hurto dentro de la Isla, porque consideran que toda persona blanca es su enemigo, ni sacarlo fuera sin grave riesgo, por la posición topográfica del país, y por su falta de relaciones en otros puntos.

Cuando veo asegurar en uno de los artículos á que me refiero, que un asesino amedrenta, y hace encerrar á la población habanera, se me ocurre el raciocinio siguiente: en el concepto de los que suministran noticias sobre el punto que me ocupa el Castellano, dicen que todos los naturales trabajan por la independencia; que la ansian á cualquiera costa: de esta proposición nacen dos reflexiones: 1.ª Si el pueblo se amedrenta al aspecto del malvado y evita hasta su vista, reprueba en lugar de aplaudir la acción del criminal; 2.ª Si todos fuesen independientes y quisiesen serlo, fácil sería por la misma razón, destacando por las calles 50 ó 100 asesinos de los muchos que dice tienen á sus órdenes, proclamando la independencia á la sombra del terror que inspiran tales malvados. Pregunto ahora; ¿qué han hecho las autoridades de la Isla para conservarla fiel á la metrópoli desde que el gran Colon la ocupó, pues si como dicen, es un pueblo inmoral, irreligioso, sin costumbres, sacrilego, independiente, etc., ya debta haberse perdido? Los progresos en la civilización, sus buenas costumbres, su riqueza, la paz envidiable que allí reina, son razones concluyentes de las inexactitudes con que se trata de alucinar á un gobierno, que pensando lograr bienes, causará inmensos males, separando aquellos de su sistema antiguo y arreglado, organizado con sabiduría, con cordura y con profunda meditación. Solo así evitará España que quepa á la isla la misma suerte que al continente americano; no serán sus hijos los que logren su independencia, sino las medidas poco premeditadas del gobierno.

Lega á tanto la calumnia del anónimo que sirve de fuente al Castellano, que alcanza al bello sexo habanero, que es un modelo de recato, de fidelidad, de amabilidad y elegancia. El candor de su educación se trueca en lascivia, presentado en un papel público de la corte de España, por uno que debe una hospitali-

dad fraternal á ese pueblo que desacredita tratando á sus hijas como mugeres impúdicas y solo comparables á las de la isla de Chipre... No hay persona alguna de las que hayan frecuentado la isla de Cuba, que no con venga en que aquellas mugeres son el modelo de la honestidad y la decencia. Llega á tal el recogimiento del bello sexo en general, que es rara, ó tal vez no existió nunca una casa de prostitución de hijas del país; pues aunque son mugeres y susceptibles de pasiones, no llegó á tal su abandono; y aunque allí no deja de haber algunas por desgracia, vienen de los Estados Unidos de Francia y de las Islas Canarias, esto es, de 600 leguas, de 1200, y de 1800 de distancia; pero estas apesar de este inmoral tráfico, no es con el escándalo que en todos los países, lo que prueba que respetan las costumbres del pueblo.

(Continuará.)

A ULTIMA HORA.

Hemos recibido el correo de Valencia cuyas cartas y periódicos alcanzan hasta el 21. La tranquilidad allí se habia restablecido sin nuevas desgracias; mañana daremos las noticias mas importantes de aquella provincia y su capital, y por hoy, en atención á estar nuestro periódico para entrar en prensa daremos únicamente la siguiente alocución del 2.º cabo D. Facundo Infante.

VALENCIANOS.

Un crimen se ha cometido ayer que me he visto en la dura necesidad de reprimir por la fuerza. Saben cuantos me han hablado lo que he hecho de un mes á esta parte para que el orden público no se alterase, y pocos ignoran que todas mis medidas son dictadas con templanza: nadie, por mi causa, ha derramado ni una lágrima, y á todos he ofrecido justicia. Pero una puerta de la plaza fue violentada; por la que, sin mi orden, entró gente armada: se construyó un parapeto cerca de la misma puerta: se bajó un cañon de la muralla: asesinaron á mi vista un ayudante: los amotinados en la puerta del Real no quisieron escuchar las palabras de paz que les dirigí, y en tal situación era mi deber usar de la fuerza, y la usé aun en esos momentos criticos con sobriedad.

Quien dude de mis antecedentes políticos que lea los diarios de las cortes, para las que he sido cinco veces elegido; acuérdense que en la Constitución se encuentra mi firma; que he sufrido dos emigraciones y dos veces he sido condenado á muerte por mi amor á la causa constitucional. ¿Hay quién pueda presentar mas garantías? El que ha trabajado 30 años por la independencia y libertad de la nación, ¿podrá hacer nada que no sea noble y digno de su reina y de su patria?

VALENCIANOS: no mas delitos que desacreditan la hermosa causa que defendemos los buenos españoles. Aun en tan amargos conflictos no he cometido ni un acto arbitrario, ni lo cometeré, os lo aseguro; las leyes, solo las leyes de que soy idólatra, condenarán á los culpables.

Restablecida la tranquilidad, que continúe son mis deseos, y fiado en la sensatez, no desmentida en esta ocasion, de los buenos ciudadanos, no dudo el que continuará para siempre y que unidos trabajaremos sola y esclavamente en la consolidación de la ley fundamental y en el triunfo de las armas nacionales: tales son los ardientes deseos de vuestro segundo cabo.—Valencia 19 de Mayo de 1839.—FACUNDO INFANTE.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATROS.—DEL PRINCIPE.

Á las 8 y media de la noche:
EL CONDE DON JULIAN.

DE LA CRUZ.

Hoy no hay función.

Se está disponiendo y se ejecutará mañana sábado la ópera nueva en dos actos titulada: GABRIELLA DE VERGY.

ANUNCIOS.

El que necesite de un buen profesor de Caligrafía, que á la vez enseña teórica y prácticamente la verdadera letra inglesa y anglo-americana en el preciso término de tres meses; en la calle de Carretas, casa de la Bolsa, almacén de papel de Mateis, darán razon. Las lecciones serán en casa de los discípulos á seis duros por mes. Igualmente escribe títulos, y diplomas en todos los caracteres.

Aviso interesante y de economía.

En la tienda nueva del sobrino del Valenciano, calle de Preciados, número 13, frente del cerragero, al lado del villar, se ha recibido un depósito de los géneros siguientes: jabon americano para teñir de negro el pelo en seis minutos á 8 rs. Apreciable líquido para quitar toda clase de manchas y la grasa de los cuellos á 2 rs. Betun ingles, pasta que no daña la piel, á real caja. Barritas para componer toda clase de cristal, loza y china á 2 rs. Apreciable líquido para quitar el dolor de muelas y oídos en dos minutos á 2 rs. botellita. Acreditado bálsamo para curar toda clase de llagas, heridas y cortar el vómito de sangre á 4 rs. Pastillas de Lima para perfumar la ropa y habitaciones á real cada una. Barritas para curar los callos, berrugas y ojos de gallo, radicalmente á 2 rs. Bolas finas para cartucheras á 3 rs. docena. Fósforos de cristal á real medio el ciento. Todo á satisfacción y prueba, y por mayor habrá mas rebaja.

PERFUMERIA ELEGANTE.

Se despachan los siguientes perfumes de acreditado mérito y perfecta elaboración. Pomada regeneradora de grasa de oso bien perfumada, única para evitar la caída del pelo, robustecer sus raíces y hacerlo nacer con prontitud y eficacia, á 6 rs. bote grande y bonito. Composición química de un tinte líquido perfumado para teñir en muy pocos días las canas de un color sumamente negro, á 7 rs. frasco. Agua de colonia elaborada con legítimas esencias y dispuesta para todos los usos á que comunmente se dedica, á 4 rs. frasco. Polvos deservivos de una composición particular y se usan para blanquear la dentadura, evitar que esta se pudra, conservarla totalmente y quitar la fetidez de la boca. Agua que quita el bello de la cara, brazos, manos etc. á 6 rs. frasco. Patillas que se aplican á los sitios donde hay callos, clavos, ojos de gallo en los pies y en muy poco tiempo se reblandecen y de consiguiente se quitan y destruyen sin el menor dolor, á 4 rs. cada una. Estos artículos perfeccionados se hallan para su despacho en Madrid, lonja llamada del Buen gusto, situada en la calle de Carretas y que antes se llamaba plazuela del Angel: dicha lonja de ultramarinos está antes de llegar á la tienda del almidon.

La diligencia de Madrid á Avila sale para este último punto los martes, jueves y sábados y regresa á Madrid los lunes, miércoles y viernes. En la administración de la diligencia de Toledo, calle de la Merced, se despachan los billetes de asiento y reciben encargos para conducir.

EDITOR RESPONSABLE.—I. S. CARO.

MADRID: IMPRENTA DE EL GUIRIGAY